DECRETO **No** 20261000001145 **DEL,** 17 de marzo del 2026

Por el cual se hace un encargo a un funcionario del Municipio de Popayán.

EL ALCALDE DE POPAYAN, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO:

Que mediante 20261100044134 **Fecha:** 17 de marzo de 2026, se concede el disfrute de las vacaciones solicitadas por el señor **EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ**, Secretario de Despacho - General Grado 01 del Municipio de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.199.068, por concepto de quince (15) días hábiles de vacaciones, para disfrutarlas desde el diecinueve (19) de marzo y el trece (13) de abril de 2026, debiendo regresar a sus labores el catorce (14) de abril de 2026.

Que es necesario encargar a uno de los funcionarios, para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de **SECRETARIO GENERAL CÓDIGO 020 GRADO 01**, a partir del día diecinueve (19) de marzo hasta el trece (13) de abril de 2026, y/o mientras dure la ausencia de su titular.

Que el señor **IVAN DARIO ARTURO PABON, SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía 15.815.446, cumple con el perfil requerido para dicho cargo.

Por lo cual,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al señor **IVAN DARIO ARTURO PABON, SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía 15.815.446, a partir del día diecinueve (19) de marzo hasta el trece (13) de abril de 2026, como **SECRETARIO GENERAL CÓDIGO 020 GRADO 01 DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**, y/o mientras dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto, se remitirá a la Secretaría General para lo de su competencia e historia laboral de la interesada.

Dado en Popayán 17-03-2026

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
Alcalde Del Municipio de Popayán

Revisó: Cenario Rodríguez H- Coordinar de Talento Humano
Edwin Heiver Muñoz V – Secretario General
Abogado Contratista
Proyectó Yesika Eliana Franco – Funcionaria Talento Humano
Archivado en. Hoja de Vida

ACTA DE POSESION No. 26 de 2026
(17-03-2026)

En la ciudad de Popayán, se presentó el señor **IVAN DARIO ARTURO PABON, SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía 15.815.446, con el fin de tomar posesión del cargo de **SECRETARIO GENERAL CÓDIGO 020 GRADO 01 DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**, en el cual ha sido encargado mediante Decreto No. 20261000001145 DEL, 17-03-2026

En tal virtud el Alcalde del Municipio de Popayán, le tomó el juramento de rigor y juro desempeñar bien y fielmente los deberes de su cargo y cumplir la Constitución y las Leyes de la República.

El posesionado presento los siguientes documentos:

Copia de la cédula de ciudadanía No. 15.815.446
Antecedentes Disciplinarios
Antecedentes Fiscales
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas

OBSERVACIONES: La presente acta surte efectos a partir del día diecinueve (19) de marzo y el trece (13) de abril de 2026, y/o mientras dure la ausencia de su titular.

Alcalde de Popayán

JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO

El Posesionado:

IVAN DARIO ARTURO PABON